






Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Abril de 2009.

-  **Aprobación y firma del acta de la primera sesión ordinaria y primera extraordinaria celebradas los días 8 y 12 de Abril respectivamente.**
-  **Lectura y aprobación del dictamen relativo a la convocatoria a medios de comunicación impresa: con cobertura en los municipios de Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapán, para que presenten su catalogo de tarifas.**
-  **Lectura y aprobación del dictamen relativo al pautado con que serán transmitidos los mensajes de radio y televisión de las campañas de los partidos políticos y coalición, en la elección extraordinaria de ayuntamientos.**

En la segunda sesión ordinaria del mes de abril el Consejo General aprobó por unanimidad las actas de la primera sesión ordinaria, celebrada el día 8 y primera extraordinaria celebrada el día 12 de abril del presente año.

Los Consejeros Electorales aprobaron la convocatoria a los propietarios de medios de prensa escrita para integrar el catalogo de medios a utilizarse en la contratación de espacios por parte de los partidos políticos y coalición en las campañas referentes al proceso electoral extraordinario de ayuntamientos en los municipios de Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapán. Ordenando la publicación de la misma en el diario de mayor circulación los interesados en que sean integrados en dicho catálogo, podrán acudir al Instituto Estatal Electoral y solicitar su inclusión, esta convocatoria también la pueden consultar en la pagina Internet del propio instituto.

Se aprobó el modelo de pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y coalición a través de las estaciones de radio y canales de televisión con cobertura en los tres municipios, durante el periodo comprendido del 06 de junio al 01 de julio del presente año. Durante los 26 días de campaña se asignan 15 minutos diariamente por cada medio, que es un promedio de treinta mensajes de 30 segundos cada uno, lo cual refleja que a lo largo del periodo corresponde distribuir 780 mensajes. Quedando de la siguiente manera.





Boletín Informativo

Pachuca de Soto Hgo., a 23 de Abril de 2009.

Partidos o Coaliciones	Promocionales de campaña
PAN	107
PRI-PVEM	299
PRD	148
PT	47
Convergencia	47
Nueva Alianza	93
PSD	33
Promocionales del IEE	6
Total	780

En asuntos generales.

El Secretario General dio a conocer un escrito dirigido al Consejo General y del conocimiento de la comisión especial de precampañas, presentado por el representante del Partido de la Revolución Democrática, ante el pleno del Consejo Flavio Uribe Ramírez, haciendo del conocimiento que el periodo de precampañas para la elección extraordinaria de ayuntamientos será el día 29 de abril y concluirá el 13 de mayo. Asimismo el representante del PRD informo que este periodo de precampañas para la elección de candidatos a Presidentes, Síndicos y Regidores, será regulado mediante la convocatoria aprobada por el sexto consejo estatal del PRD, el pasado 18 de marzo y publicada el día 18 de abril.

El Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez dio a conocer un oficio enviado por el Consejo Municipal de Zimapán suscrito por el C. José María Lozano Moreno, en el que menciona que de manera reiterada en los medios de comunicación local de radio y televisión ha salido propaganda que lo involucra como candidato o precandidato en un partido político y teniendo el temor que se le pueda afectar en sus derechos políticos-electorales, y solicita que se investigue dichas publicaciones para que salvaguarden sus derechos.

Del mismo modo el Secretario General Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez dio a conocer ante el Pleno del Consejo que el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, envió la resolución del recurso de apelación que declara infundados e inoperantes los motivos de inconformidad interpuesto por el C. Cuahuctemoc Fernández Hernández dentro del procedimiento sancionador D.A.AYUNTA/25/08, mediante el cual se aplicó una sanción administrativa a los partidos que conformaron la coalición "Más por Hidalgo".

